

GIMNASIO

NORMAS PARA EL USO DEL GIMNASIO

Señor residente, tenga en cuenta:

1. Para el uso del gimnasio se debe vestir con ropa deportiva y zapatos tenis.
2. Está prohibido el uso y el ingreso a menores de 14 años.
3. La presencia en el gimnasio se limitará a realizar ejercicios físicos. No se permiten personas que no estén haciendo uso de las áreas.
4. Está prohibido el ingreso de mascotas.
5. Está totalmente prohibido fumar, ingerir alimentos o bebidas alcohólicas en el gimnasio.
6. No se permite el ingreso bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.
7. Es obligatorio el uso de toalla personal como medida de higiene.
8. Se deben usar adecuadamente los equipos y mantener en buenas condiciones las instalaciones.
9. Los usuarios deben higienizar las máquinas y demás elementos antes y después de usarlos.
10. En beneficio de todos, al terminar el entrenamiento se debe dejar los equipos y los elementos en el lugar correspondiente.
11. El gimnasio es para uso exclusivo para propietarios y residentes del conjunto.
12. No está permitido gritar, utilizar equipos de sonido y parlantes en el gimnasio a un alto volumen. Emplear palabras descorteses, o violencia dentro del gimnasio o en sus inmediaciones.
13. No se permite utilizar dentro del gimnasio patines, monopatinas, patinetas, bicicletas, triciclos y/o similares; como cualquier otro implemento que no sea estrictamente necesario para la práctica del respectivo ejercicio.
14. El nuevo horario será de Lunes a sábado de 5 am a 8 pm. No se realizará apertura los días domingos ya que no se puede garantizar la desinfección.

En caso de dudas quejas o daños comuníquese con la administración.

ADMINISTRACIÓN: 2136871- 3505456825

Calle 114A No 45-65

e-mail: santamariaalcasar1@gmail.com